

## Expansión de gestiones empresariales desde la minería del norte a la del carbón, Chile, siglo XIX

Leonardo Mazzei\*

Desde la época colonial hubo en Chile tres áreas cuya evolución económica fue disímil y que aparecían claramente diferenciadas en la última centuria de dominio hispano: el área central conformada por el eje de Santiago-Valparaíso, cuya actividad productiva era agraria cerealera y por ella se canalizaba preferentemente el comercio exterior chileno; el norte minero (actual Norte Chico), y la región de Concepción en el sur, en la que el paso del ciclo ganadero al triguero fue más tardío que en la zona central y que tuvo una función subsidiaria en las exportaciones cerealeras al Perú. Carmagnani analizó la conformación y desenvolvimiento de estas economías regionales en función del mercado externo; ellas terminaron por conformar un mercado complementario único de carácter colonial o dominado, con predominio del eje central Santiago-Valparaíso, predominio que se acentuó en los primeros años de vida independiente con la presencia de comerciantes y casas comerciales británicas que se situaron preferentemente en el puerto de Valparaíso.<sup>1</sup>

Estudios posteriores profundizaron el análisis del papel que cumplieron los comerciantes ingleses establecidos en este puerto principal, convertido en intermediario del comercio británico.<sup>2</sup> Otros ingleses y extranjeros de varias nacionalidades se establecieron en el puerto norteño de

Coquimbo, atraídos por el desarrollo minero de la región. Entre éstos

Jorge Edwards, Tomas Kendall, Edward Abbott, John Walker, David Ross [cónsul británico allí durante varios años] y de Wylie Miller & Co., Brittain Waddington, Dickson Price & Co., Sewell & Patrickson, formaban parte del grupo más poderoso e influyente entre las actividades comerciales y financieras...<sup>3</sup>

Estos extranjeros no se interesaron por las inversiones directas en la producción minera, sino que optaron por actuar de habilitadores, como habitualmente se denominaba a los prestamistas de los productores.<sup>4</sup> La habilitación era un préstamo hecho al productor para que éste pudiera proceder a la explotación; el beneficio para el prestamista no consistía en el cobro de intereses, cuyo monto era bajo, sino en el pago que hacía el productor en minerales valuados a un precio inferior a su valor real. Los prestamistas no sólo aparecieron en la minería del norte con la llegada de los extranjeros, sino que desde la época colonial habían cumplido una función fundamental; ya entonces, como señala Silva Vargas, quien concedía préstamos para herramientas, aprovisionamiento de la mano de obra, obtención y transporte del metal, era más importante que el propio propietario de la pertenencia minera.<sup>5</sup> La

\* Universidad de Concepción, Chile.

supremacía del crédito sobre la producción se acentuó con el arribo de los extranjeros, más hábiles y conocedores de las prácticas mercantiles. “El comercio y el crédito pasaron pronto a controlar y limitar el trabajo minero”, destaca Illanes, y agrega que la “producción, elaboración y crédito se relacionaron estrecha e indisolublemente en la minería, imponiéndose el último rápidamente sobre las dos primeras”.<sup>6</sup> Esta autora diferencia la habilitación propiamente tal del adelanto a cuenta de mineral, como dos formas distintas de crédito minero, aunque en ambas se pagaba en minerales. En la habilitación existía el compromiso por parte del acreedor de ir entregando cada cierto tiempo al productor capitales para el fomento de una determinada labor minera, mientras que en el adelanto a cuenta de mineral la obligación crediticia no quedaba circunscrita sobre una determinada faena minera del productor y el acreedor no tenía necesidad de subvenir periódicamente al fomento de una faena.<sup>7</sup> De cualquier forma, el crédito resultaba un expediente para la apropiación de la producción.

Entre los prestamistas extranjeros destacó el ya citado londinense Jorge Edwards, como también su hijo Agustín Edwards Ossandón, que dieron inicio a una de las principales familias plutócratas del país. Junto con los Edwards muchos extranjeros basaron una parte sustancial de sus procesos de acumulación en los créditos concedidos a mineros. Fue el caso de Samuel Frost Haviland, norteamericano, ligado por lazos de parentesco con los Edwards, puesto que su tío, Daniel W. Frost, quien lo había traído al país, estaba casado con Paula Ossandón Iribarren, a la vez que el mismo Frost Haviland había desposado a otra hermana Ossandón Iribarren. Las escrituras notariales de la Serena consignan numerosas operaciones de crédito efectuadas por este norteamericano. Una de ellas, que citamos a título de ejemplo, registra el préstamo de \$ 2,950 en efectivo, hecho a José María Herrada, minero del valle Punitaqui, quien se comprometía a pagarlos en el término de cuatro meses en barras de cobre puestas en el puerto de Coquimbo y valuadas en \$ 14 y 6 reales por cada quintal; para la seguridad del pago el deudor hipotecó su establecimiento minero de Punitaqui, con sus má-

quinas para moler escorias, horno de fundición y demás útiles y productos. Otra de estas operaciones, por un monto de \$ 2,000 en sonante, comprometía a Juan José de la Vega, propietario de la hacienda Las Silletas, que no obstante su condición de agricultor debía pagar también en barras de cobre puestas en el mismo puerto y valuadas en ese caso en \$ 11 por quintal.<sup>8</sup> Esto indica que lo que interesaba al acreedor era disponer de mineral para ser exportado y aumentar su margen de utilidad.

Otro norteamericano que actuó como prestamista en la minería del norte fue Fineas Lovejoy. Uno de sus deudores, José Jijibal, propietario de la mina de Rodecito, en el momento de fallecer imprevistamente en el camino desde el mineral de Arqueros a la Serena, le adeudaba \$ 500 que el albacea testamentario se comprometió a cancelar en oro o en plata. En el inventario de los bienes que quedaron al fallecimiento de este estadounidense en 1845, figuraban numerosos créditos a su favor, en cantidades variables entre menos de \$ 100 hasta \$ 6,000, lo que revela que era prestamista de gente modesta y de personas de mejor posición. En el inventario en referencia se consignaba una bien provista biblioteca, que demostraba que era también hombre de cultura. Allí estaban veinte tomos de las obras de Walter Scott, las de Lord Byron en seis tomos, los *Viajes* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa y la *Riqueza de las naciones* de Adam Smith.<sup>9</sup>

Mientras cobraba impulso la minería en el norte, la región de Concepción empezaba a salir lentamente del letargo económico en que la habían sumido las guerras independentistas, que se desarrollaron principalmente en esa zona y donde se prolongaron por más tiempo que en la zona central del país. Una nueva actividad productiva, la molinería del trigo, empezó a animar la economía regional hacia la década de 1830, conformándose compañías molineras por empresarios extranjeros. Una de las primeras fue la formada por Tomás Walford, Tomás Taston Smith y Fineas Lovejoy, el mismo prestamista que actuaba en la minería del norte; la compañía se estableció para explotar molinos en los puertos de Lirquén y Penco en la bahía de Concepción.

El despuntar de la molinería del trigo en Con-

cepción asomaba como una posibilidad de diversificación de los negocios. Por cierto no era necesario trasladarse hasta las mismas tierras sureñas, puesto que se podía participar por medio de poderes extendidos a gestores de confianza, posibilidad que se veía facilitada por las vinculaciones que se entretejían entre los extranjeros de reciente radicación en el país. Así, en el caso de Lovejoy su participación en la aludida compañía molinera, la verificó a través de poderes concedidos a uno de sus socios, Tomás Taston Smith,

para que a nombre del otorgante y representando a su propia persona, acciones y derechos, pueda entender y entienda en todo lo relativo a la compañía que tienen celebrada con don Tomás Walford, la cual corre bajo la denominación de Tomás Walford y Cía., para la administración y negocio de unos molinos sitios en aquella provincia.

El capital de la sociedad era enterado en iguales partes por cada socio, por valor de \$ 15,000 cada uno, estableciéndose que Walford quedaría a cargo de la producción y Taston Smith de las cuentas "que llevará con toda exactitud por medio de un juego de libros, según el uso y costumbre de una casa de comercio"; estos socios gestores en retribución por sus servicios recibirían un estipendio de \$ 1,500 anuales cada uno.<sup>10</sup>

Sin embargo, era necesario disponer de más fondos para el financiamiento de la empresa. Por la dificultad para obtenerlos dentro de la misma región, dadas las estrecheces económicas que incomodaban a los terratenientes locales y las escasas relaciones que con éstos tenían los nuevos empresarios, se tuvo que recurrir al crédito extrarregional. La misma participación de Lovejoy evidencia la necesidad de conseguir recursos externos, además que él mismo podía facilitar el contacto con otros posibles prestamistas. Es muy posible que por su intermediación se haya podido entusiasmar a Frost Haviland, ya citado, para que otorgara créditos a la compañía molinera. Uno de estos créditos, concedido en marzo de 1838, era por valor de \$ 20,000, dándose para su cancelación el plazo de un año, con interés de 1 por ciento mensual y absorbiendo en él un prés-

tamo anterior de la firma de Federico Huth, Gruning y Cía. de Valparaíso por la cantidad de \$ 10,000; dos años más tarde, en abril de 1840, Haviland otorgó un nuevo préstamo por \$ 22,000. Ambos préstamos fueron hechos con la exclusiva finalidad de ser empleados en el uso y fomento de los establecimientos de molino de Lirquén y Penco, quedando hipotecados a favor del acreedor.<sup>11</sup> La finalidad específica, la hipoteca, el cobro de intereses y la periodicidad que se denota asimilan estos préstamos a la forma de la habilitación que distingue Illanes para la economía minera del norte.

Posteriormente la empresa molinera aludida, que se había centrado en el molino de Lirquén, fue vendida al inglés Enrique H. Rogers, quien formó sociedad con el propio Frost Haviland que facilitó a su socio \$ 33,000 como crédito para los trabajos del establecimiento, con hipoteca del molino, terrenos, minas de carbón y edificios que habían comprado en compañía.<sup>12</sup>

Figura también en esos años a favor de Haviland, un préstamo de \$ 5,000 en efectivo, por el plazo de un año y con interés del 1 por ciento mensual, hecho al norteamericano Pablo Hinckley Délano, residente en Talcahuano, quien hipotecó dos casas situadas en la Serena, de propiedad de su esposa Teresa Edwards Ossandón.<sup>13</sup> De manera que habían lazos de parentesco, pero no por ello se dejaban de cobrar intereses y consignar hipotecas. No se explicita en este préstamo en qué iba a ser invertido, pero se deduce que también era para el negocio de molinos, puesto que Hinckley Délano fue un activo empresario en este rubro. Antes de su traslado al sur había sido incorporado por su suegro, Jorge Edwards, a su empresa dedicada a la representación de comerciantes y casas comerciales de Valparaíso; a la habilitación de mineros como rubro principal y, en mucho menor medida, a la explotación directa.<sup>14</sup>

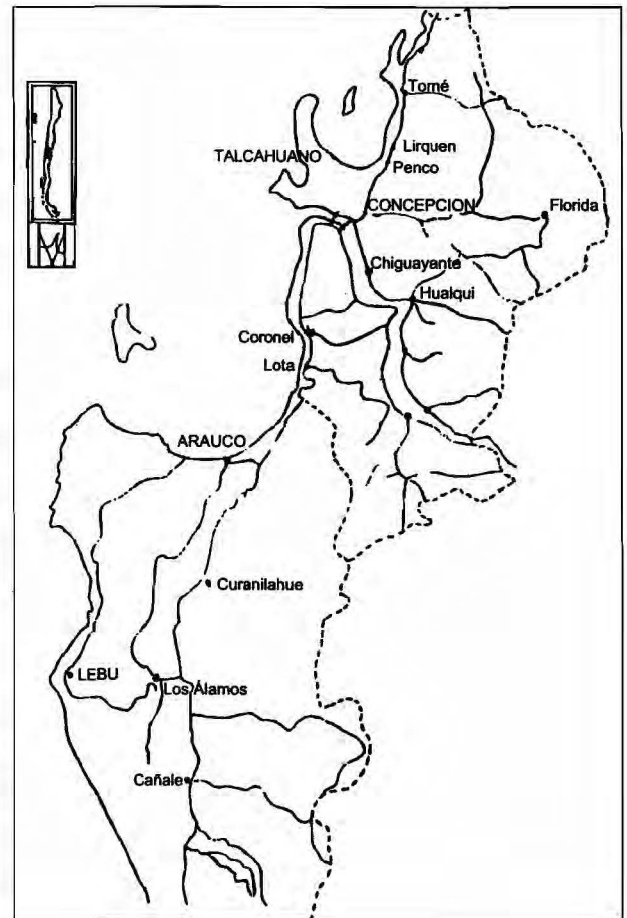
La molinería triguera de la provincia de Concepción se vio súbitamente estimulada a mediados del siglo pasado por la eclosión aurífera de California, cuya demanda de harina fue satisfecha principalmente por las exportaciones hechas desde el puerto de Tomé, en la costa norte de dicha provincia. En ese puerto se establecie-

ron numerosas compañías molineras. Una de ellas fue la del molino California, de propiedad de José Francisco Urrejola y del estadounidense Moisés W. Hawes. Samuel Frost Haviland fue asimismo acreedor de esta sociedad. Primero extendió un crédito por \$ 4,000 en onzas de oro sellado al socio norteamericano, con el fin de que éste lo incorporara en su aporte al capital, quedando hipotecada la parte del molino que le correspondía; luego concedió otro préstamo a la sociedad en su conjunto por \$ 12,000, con hipoteca esta vez de todo el molino. El plazo para pagar era entre uno y dos años y el interés de 1 por ciento mensual, cuyos créditos debían ser cancelados semestralmente en la plaza de Valparaíso, centro mercantil al que confluían la economía minera del norte y la nueva economía molinera de la región de Concepción.<sup>15</sup>

Hubo otros empresarios que actuaron en el norte minero que no aportaron créditos a la molinería pero sí su experiencia en las gestiones mercantiles. Así ocurrió en el caso del inglés Antonio Plummer, casado con Ana Isabel Délano Edwards, hija de Pablo Hinckley Délano y de Teresa Edwards, lo que es una muestra más de los lazos de parentesco que se establecían en el seno del nuevo empresariado que empezaba a dominar en el país. Plummer se encontró en eventuales contradicciones económicas que condujeron a la formación de un concurso de acreedores a sus bienes y que facilitaron su traslado al sur, donde buscaba rehacer su posición. Debió haber sido uno de los afectados por la crisis que se hizo sentir en la minería del norte hacia 1846-1847, a la que alude Illanes.<sup>16</sup> En la región se incorporó a las empresas molineras que había establecido su tío político Guillermo Gibson Délano, especialmente la del molino Bellavista Tomé, que durante un tiempo giró bajo la razón social de Antonio Plummer y Cía. y en la forma de sociedad en comandita.<sup>17</sup>

Conocida es la trayectoria empresarial en la minería de la plata y, sobre todo, en la del carbón de Matías Cousiño, quien dio origen a otra de las principales familias plutócratas del país. Modesto dependiente de la oficina de correos de Valparaíso, se trasladó al norte a mediados de la década de 1830, cuando la minería de la plata vivía una de sus etapas de esplendor con el reciente

hallazgo del mineral de Chañarillo. Se empleó en una de las minas pertenecientes a los Gallo, importantes empresarios de ese nuevo gran centro argentífero. Pronto se proyectó a la propiedad minera recurriendo al crédito o bien posesionándose de minas a raíz de dificultades de sus iniciales propietarios o descubridores. Ilustrativas son a este respecto las operaciones que pusieron a Cousiño en la propiedad de parte de los derechos de la mina Bolaco Nuevo en Chañarillo; uno de sus propietarios se vio en la necesidad de cederle la mitad de las acciones que le pertenecían en esa mina, a cambio de préstamos de dinero para saldar sus deudas; lo nombró además administrador de la otra mitad, para que con sus productos fuesen pagándose los débitos y, no bastando con todo eso, al fallecer el deudor su viuda tuvo que cancelar el saldo adeudado a Cou-



siño con todo lo que le quedaba.<sup>18</sup> Recurriendo a expedientes de este tipo Cousiño fue acumulando numerosas pertenencias mineras. Su matrimonio con Luz Gallo, viuda de Ramón Goyenechea, uno de los propietarios de la Descubridora, la veta principal de Chañarcillo, consolidó su posición de empresario minero en el norte, poniendo en sus manos una gran fortuna.

Menos conocidas que las gestiones de Cousiño en la minería y en otras actividades son las que llevó a cabo en la molinería de la región de Concepción. Durante el auge de la demanda de harina de California adquirió uno de los establecimientos molineros más importantes de la zona, denominado molino del Tomé, por el que pagó \$ 75,000 en libranzas giradas contra la casa de comercio que Cousiño había establecido en Valparaíso. Con ello pasó a formar parte de los molineros de la zona de Concepción, que habían formado una asociación para el objeto de regular las adquisiciones de trigo y tratar de controlar las exportaciones de harina. Con su llegada se dio un nuevo giro a esta asociación, que tomó la razón social de Cousiño y Cía. Ella comprendía a los siete principales establecimientos de molinos, a los que se asignaba una determinada capacidad de producción diaria de harina flor ensacada, que se hacía equivalente a acciones de la sociedad de molineros. Formaba también parte de esa sociedad la casa comercial de Cousiño de Valparaíso, que giraba bajo la razón social de Cousiño y Garland, la que incorporó \$ 100,000 al capital que, con el fin de equipararse con los aportes de los demás socios, fueron evaluados en 200 sacos de producción diaria o acciones en la sociedad. La incorporación de la firma Cousiño y Garland la facultó para actuar como agente exclusivo de la compañía de molineros en Valparaíso y en el extranjero, quedando a su cargo la venta de las harinas y recibiendo por comisión un 5 por ciento por las ventas que se hicieran en Valparaíso o en cualquier otro puerto de Chile, Bolivia o de Perú, y un 9 por ciento sobre las ventas en cualquier otro lugar.<sup>19</sup> De esta forma Cousiño, a través de su casa comercial, pasó a controlar una parte substancial del negocio molinero.

Por el tiempo en que Cousiño incursionaba en la molinería del trigo de la provincia de Concep-

ción, iniciaba también sus actividades como empresario de la minería del carbón que empezaba a desarrollarse en la costa sur de la misma provincia, dando origen a los centros mineros de Lota y Coronel. Mientras la molinería regional, después de desaparecida la demanda de California, entraba en una etapa de decadencia, el carbón, por el contrario, fue cobrando mayor importancia, llegando a conformar junto con el cobre y la plata la trilogía minera del país, antes del ciclo salitrero. Fue la minería del carbón la actividad en que Cousiño alcanzó su mayor connotación empresarial. Primero formó compañía con su socio Tomás Bland Garland y con los empresarios locales Juan y José Antonio Alemparte; a este último le compró la hacienda de Colcura, donde se dio inicio a las prospecciones en el área de Lota.

Aunque no hay constancia explícita, cabe suponer que parte del financiamiento de las empresas carboníferas lo obtuvo Cousiño con recursos generados en la molinería. Esta "especulación le proporcionó ingentes utilidades", se afirma en una reseña biográfica.<sup>20</sup> Pero también recurrió al crédito extrarregional, de lo que sí hay constancia en la documentación. Así, la casa de Cousiño y Garland, que quedó con la propiedad de las explotaciones de carbón después de fenecida la sociedad con los empresarios locales, obtuvo un préstamo de la testamentaria de Guillermo Kennedy, comerciante norteamericano avecindado en Valparaíso, por la suma de \$ 44,700, pagaderos en cuatro años, con interés de 9 por ciento anual e hipoteca de la hacienda de Coronel, ubicada al sur del río Biobío, que Cousiño había comprado para hacer prospecciones.<sup>21</sup>

En el caso de otra empresa, la Compañía Minera de Puchoco que operó en el área de Coronel, sí puede constatarse en forma concreta la transferencia de capitales de la molinería al carbón. Dicha sociedad estuvo integrada por la firma de F. W. Schwager e Hijo de Valparaíso y por la empresa molinera de Guillermo G. Délano y Cía. De esta última eran socios el titular de la razón social, junto con Tomás Reese y Antonio Plummer, quien como ya se ha señalado se había trasladado a la región de Concepción desde el norte minero. Inicialmente la firma Schwager e Hijo había

adquirido los derechos de explotación del mineral de Puchoco y recurrió a préstamos sucesivos de la citada compañía molinera, destinados al fomento de los trabajos de la mina. Es decir, era una suerte de habilitación, que luego dio paso a la formación de la Compañía Minera de Puchoco, al ceder Schwager e Hijo a Guillermo G. Délano y Cía. todos los derechos de explotación del carbón, como también la mitad de las dos embarcaciones de que disponían para el transporte del mineral; por su parte la firma molinera se comprometía a facilitar a la nueva compañía minera hasta la cantidad de \$ 30,000 en calidad de préstamo, con un interés del 10 por ciento anual, que se invertirían en la mina conforme a sus necesidades; éstas fueron en aumento y tuvieron que acordarse nuevos créditos. Se incorporó también a esta empresa Pablo Hinckley Délano, otro molinero importante y con estrechas vinculaciones con el norte minero, quien compró una veta minera vecina a las que conformaban el establecimiento de Puchoco, por la que pagó \$ 22,000 en una letra girada contra la casa comercial de su cuñado Agustín Edwards de Valparaíso; luego incorporó la mina comprada como su aporte al capital de la Compañía Minera de Puchoco, que fue una de las más importantes empresas del carbón y que quedó integrada por F. W. Schwager e Hijo, Guillermo G. Délano y Cía. (con 7/16 partes del capital cada uno) y por Pablo H. Délano, con 2/16 partes.<sup>22</sup>

Así pues, es posible constatar las vinculaciones empresariales extrarregionales de la economía de Concepción, en la que la minería del carbón llegó a ser la actividad más dinámica en el transcurso del siglo XIX. Desde el norte minero hubo una expansión de empresarios y colocaciones de crédito que permitieron impulsar la molinería del trigo regional; a su vez desde la actividad molinera, sobre todo en su etapa de declive, se verificaron proyecciones de empresarios y traspasos de créditos al carbón.

Hubo otros empresarios que proyectaron sus gestiones desde el norte directamente a las explotaciones de carbón o a actividades productivas relacionadas con este subsector. Joaquín Edwards Ossandón, otro de los miembros de ese famoso clan plutócrata, era propietario de la fun-

dición de cobre de Dieguito situada al norte de la ciudad de la Serena. Incentivado por una ley del año 1845 que favorecía la instalación de fundiciones de cobre en el sur del país que usaran combustible producido en Chile, estableció otra fundición en el puerto de Lirquén en la bahía de Concepción. Esta disposición proteccionista —que liberaba de derechos de exportación al cobre así fundido— suscitó una reacción de rechazo por parte de muchos fundidores del norte, según cuenta Illanes. Curiosamente Matías Cousiño estuvo entre aquellos que defendían “la unidad y equilibrio entre el norte minero y fundidor y el sur carbonífero”.<sup>23</sup> Pero ello ocurría con anterioridad a sus adquisiciones mineras en Lota, donde también estableció una fundición.

La fundición de Lirquén fue la primera que aprovechó el carbón producido en la región, empleando el que se explotaba en las cercanías del mismo puerto de Lirquén y el de las minas del Morro y Cerro Verde en Talcahuano. Ello ocurrió en la década de 1840, cuando las explotaciones carboníferas se realizaban en la bahía de Concepción, antes de que se expandieran a Lota y Coronel. El establecimiento de Lirquén contó con cuatro hornos de fundición y llegó a producir en los años 1848 y 1849, respectivamente 500 y 600 toneladas de cobre estimado de buena calidad. Sin embargo, ese primer experimento fue breve, puesto que cerró por el año 1852. Mayor importancia tuvo la fundición establecida por Cousiño, a la que se adicionó una fábrica de ladrillos refractarios, cuya producción era demandada también en la construcción de hornos de otras fundiciones. La fundición de Lota continuó en funcionamiento hasta comienzos del presente siglo.<sup>24</sup>

Administrador y jefe técnico de la fundición de Lirquén fue el serenense Jorge Rojas Miranda, que antes lo había sido de la de Dieguito. Rojas fue otro hombre que se trasladó del norte minero a la región de Concepción, aportando su experiencia técnica e iniciativa que contribuyeron a desarrollar la minería del carbón. En búsqueda de carbón de mejor calidad, dio inicio a las explotaciones en Coronel, en el mismo sector donde años más tarde lo harían Schwager y Délano en la Compañía Minera de Puchoco, a la que ya nos

hemos referido a propósito del traspaso de inversiones de la molinería al carbón. Rojas Miranda pudo comprobar efectivamente la superior calidad del carbón de Coronel, en comparación con el que se producía en la bahía de Concepción. En vista de ello arrendó primero terrenos carboníferos por un canon de \$ 250 anuales, obteniendo luego la cesión de los derechos de propiedad sobre las minas de carbón que se encontraran en esos terrenos; se comprometió a pagar \$ 500 anuales mientras durase la explotación de las mismas.<sup>25</sup> De técnico en labores mineras y de fundición, se transformó en propietario de minas y de embarcaciones para el transporte del mineral.

También se interesó en el carbón de Coronel José Tomás Urmeneta, quien fuera el más connotado empresario en la producción de cobre. Fue propietario de las minas de Tamaya, el mayor centro productor cuprífero desde donde salía una parte importante del cobre que se transaba en el mercado mundial, ya que Chile llegó a ser, por los años sesenta de la centuria pasada, el principal país productor en el mundo. Fue asimismo propietario de las fundiciones de Guayacán y Tongoy y de otras menores.<sup>26</sup> Urmeneta compró a Juana Izcué, viuda de uno de los empresarios locales que participaron en los inicios de las explotaciones carboníferas en el área de Coronel, la minas de Roble Corcobado, Mirquén, Playa Negra, Remigio Sáez y Santos Sierra, por el precio total de \$ 75,000, Urmeneta junto con su hermano Jerónimo e Isidoro y Teodoro Pérez Cotapos, formaron una sociedad para la explotación del carbón de esas minas, en la que los primeros eran socios capitalistas y los otros dos gestores. Por 1860 se producían allí más de 15,600 toneladas, equivalentes a una proporción del 10 por ciento de la producción nacional, y se disponía de una maquinaria a vapor de sesenta caballos de fuerza. Sin embargo, la competencia del carbón inglés ocasionó fuertes pérdidas y Urmeneta terminó por vender las minas y establecimientos que tenía en Coronel a Luis Cousiño, sucesor de su padre, don Matías, como principal empresario del carbón.<sup>28</sup>

Las explotaciones de carbón se extendieron desde la bahía de Concepción a la costa sur de la provincia que comprendía las áreas de Lota y

Coronel y desde allí más al sur a Lebu, en la zona costera de la provincia de Arauco. Esta expansión de la minería del carbón posibilitó una nueva ocasión a José Tomás Urmeneta para invertir en este subsector minero. Uno de los iniciadores de las exploraciones hulleras en Lebu fue el médico británico Juan Mackay, pionero de toda la minería del carbón en Chile. Las necesidades de capital para proseguir las exploraciones llevaron al médico británico a recurrir al crédito de Urmeneta asociado con su yerno Maximiano Errázuriz. "Cabe estimar —apunta un historiador local— que mediante la 'habilitación' de parte de Urmeneta, Mackay haya empezado en 1864 a agilizar los reconocimientos en Lebu."<sup>29</sup> El éxito de tales reconocimientos movió a establecer una sociedad colectiva formada por Urmeneta, su yerno Errázuriz y Mackay. El propósito fundamental de la empresa era abastecer con el carbón producido a las fundiciones de Guayacán y Tongoy; operó con la razón social de Juan Mackay y Cía. y su capital se conformó con los derechos de explotación y terrenos que Mackay había adquirido en Lebu, estimados en \$ 17,000, otro terreno perteneciente a los otros dos socios y \$ 30,000 en efectivo puestos por estos últimos, dinero que se iría entregando según las necesidades de los trabajos de explotación.<sup>30</sup> Es decir, una forma de constitución del capital similar a la de la Compañía Minera de Puchoco, que ya hemos visto, en que el aporte monetario de una de las partes, en aquel caso la sociedad Guillermo G. Délano y Cía., no era suministrado de una vez sino conforme fuera menester. Tal forma de integrar aportes líquidos al capital presentaba semejanza con el expediente de la habilitación, más aún al quedar explicitado en la conformación de la compañía de Lebu que los socios capitalistas podrían ir aportando más de los \$ 30,000 consignados en el capital, hasta un máximo de \$ 50,000 para los trabajos de la mina.<sup>31</sup>

La sociedad Juan Mackay y Cía. estuvo vigente entre los años 1865 y 1872, año en que tanto Urmeneta como Mackay vendieron sus partes al otro socio Maximiano Errázuriz. Nazer Ahumada, citando a Francisco Antonio Encina, afirma que la disolución de la sociedad fue motivada por

la mala calidad del carbón que allí se producía y por los problemas que ofrecía el puerto de Lebu para que atracaran embarcaciones mayores. Ello habría determinado el fracaso de la empresa y que dos de los socios se hubieran decidido a vender sus partes al restante.<sup>32</sup> Pero por lo menos existían expectativas de que a la larga el negocio debía prosperar. Así lo evidencia la carta que Urmeneta escribiera a su yerno, explicándole las razones que lo inducían a retirarse.

Con la franqueza que siempre he tenido con Ud. —le expresaba— confirmo la idea de que estoy fastidiado con ese negocio; creo que invirtiendo más capital, con una buena administración y dirección de los trabajos, con el tiempo será muy bueno, tanto más cuanto se aumenta cada día el consumo del carbón chileno pero yo no puedo esperar largo tiempo y Ud. sí; no quisiera pensar en más negocios que los indispensables. Por este motivo le propongo mi parte en venta en los mismos términos de los del señor Mackay.<sup>33</sup>

El precio pagado por Urmeneta fue de \$ 130,000 en efectivo.<sup>34</sup> Si se considera que el aporte al capital de la compañía hecho por Urmeneta y Errázuriz en conjunto alcanzó los \$ 80,000 en efectivo, más \$ 4,000 de un terreno en Boca Lebu (por lo que la parte puesta por Urmeneta debe estimarse en un máximo de \$ 42,000), y no habiéndose verificado cambios bruscos en el valor de la moneda, que se mantuvo en torno a los 44 peniques por peso, puede colegirse que Urmeneta, al vender sus derechos, triplicó y más su inversión. El margen de utilidad obtenido por el socio Mackay fue aún más significativo, ya que su contribución al capital había sido valorada en \$ 17,000 y la venta de su parte la hizo en \$ 100,000, sumándose a este valor una asignación a su favor de 15 centavos por tonelada de carbón producido.<sup>35</sup> Errázuriz siguió adelante con la empresa, no obstante las pérdidas que se acumulaban y que, según un autor, que en esto también cita a Encina, llegaron a sumar unos \$ 4,000,000 en el lapso de unos veinte años.<sup>36</sup> Lamentablemente no se dispone de libros contables que permitirán corroborar o refutar esta cifra que puede ser

exagerada. Sólo consta una información dirigida a Errázuriz donde se indica que por 1885 la empresa estaba perdiendo \$ 100,000 por año.<sup>37</sup> Es posible que parte de los montos atribuidos a pérdidas hayan sido inversiones que no rendían beneficios inmediatos, puesto que estimaciones de la época respecto al valor de los establecimientos en Lebu daban cifras que ascendían a millones de pesos.

En todo caso la empresa contribuyó a vivificar un poblado que sin su presencia no habría pasado de ser una modesta caleta de pescadores. Ya en el año de la disolución de la sociedad Juan Mackay y Compañía contaba con un personal de 750 obreros y empleados y en su capital fijo disponía de tres máquinas de vapor grandes y otras cuatro pequeñas para la extracción del mineral. En 1878 el número de trabajadores había subido a 900, que producían unas 70,000 toneladas de carbón al año, las que representaban un 17 por ciento de la producción nacional. Se contaba con doce máquinas de vapor con una capacidad total de 250 caballos de fuerza. El incremento notable de la producción puede advertirse si se tiene en cuenta que diez años antes, en 1868, apenas superaba las 18 000 toneladas, es decir en un decenio se había cuadruplicado.<sup>38</sup>

A la muerte de Errázuriz, sus hijos formaron en 1891 la sociedad Errázuriz y Cía., que continuó la explotación del establecimiento de Lebu.

No fueron Errázuriz y Urmeneta los únicos empresarios mineros del norte que invirtieron en las minas de la sureña provincia de Arauco. También lo hizo José Tomás Ovalle, propietario de la fundición de cobre de Carrizal Bajo en el norte, quien habilitó a Matías Rioseco, empresario de la región de Concepción que inició las exploraciones en Lebu junto a Juan Mackay, para que promoviese los trabajos mineros que allí efectuaba. Posteriormente Rioseco vendió a su habilitador y al hijo de éste, Francisco Javier, la mitad de los terrenos carboníferos que tenía en las orillas del río Lebu, formándose la sociedad Ovalle e Hijo y Rioseco. El monto del capital no se especifica en la respectiva escritura de formación; sí el reparto de utilidades, correspondiéndole el 50 por ciento a Rioseco y la mitad restante a los otros dos. El socio José Tomás Ovalle se comprometía



a comprar para su fundición todo el carbón producido al precio corriente de plaza o al que de común acuerdo determinaran, poniéndose el excedente en el mercado, para lo que debía llegarse a un acuerdo con alguna casa de Valparaíso. Quedaba obligado también a suministrar a la compañía los capitales necesarios para la explotación, ganando un uno por ciento de interés mensual sobre los capitales proporcionados.<sup>39</sup>

Ramón Ovalle, otro minero y fundidor del norte, formó sociedad con Cornelio Saavedra y parientes de este empresario, más conocido en la historia nacional por su gestión militar en el proceso de ocupación de la Araucanía. El capital, integrado por partes iguales, estaba conformado por los terrenos carboníferos del fundo Boca-Lebu de Saavedra y sus parientes valuados en \$ 50,000 y \$ 50,000 puestos en efectivo por Ovalle "para invertirlos exclusivamente en los trabajos de las minas".<sup>40</sup> De esta forma pervivían las modalidades de la habilitación en estas compañías carboníferas que se constituían.

Por último, el "rey del salitre", el coronel John Thomas North, también se interesó en el carbón de Arauco. A través de la sociedad The Arauco Company Ltd., de la que era principal accionista, adquirió las minas de Quilchauquín y Maquehua, que tuvo ocasión de visitar en su viaje de 1889, y financió la construcción del ferrocarril entre Concepción y los ríos de Curanilahue que comunicó a Concepción con la zona minera del sur.

### Consideraciones finales

Mediante el estudio de las gestiones empresariales puede advertirse la integración de las economías regionales que se conformaron en el país, en este caso entre el norte minero y la región de Concepción, cuya actividad económica más dinámica transitó de la molinería a la minería del carbón.

La expansión de las gestiones empresariales desde el norte tuvo dos instancias: una a través de la participación en sociedades molineras y los créditos otorgados a empresas de este rubro; la otra se expresó en inversiones directas en fundiciones y en explotaciones de minas de carbón.

En el primer caso el propósito era el de diversificar actividades, de acuerdo con el carácter polivalente de los empresarios que actuaron en la economía chilena durante el siglo pasado, en que prácticamente no hubo empresarios especializados en determinados rubros. Este tipo de inversión obedecía a un objetivo específico de aumentar los canales por donde fluían las utilidades para la acumulación de habilitadores nortinos. En todo caso fue un importante recurso en el impulso inicial de una nueva actividad económica, la molinería, que insertó a la región de Concepción en el proceso de modernización iniciado con anterioridad en las otras dos áreas económicas que se distinguieron en el país. A su vez la molinería del trigo actuó como una suerte de escalón o de intermediación entre la minería del norte y la del carbón, ya que utilidades acumuladas en la molinería contribuyeron a dar impulso a las empresas del carbón.

Las inversiones directas desde el norte en las explotaciones carboníferas fueron motivadas por las necesidades de las fundiciones nortenas. Además de este empleo, el carbón fue requerido por la navegación a vapor, y luego por los ferrocarriles; a todo ello se agregaban las exportaciones de menor importancia que el consumo interno. De manera que el carbón ofrecía potencialmente favorables expectativas de lucro, no obstante la competencia del carbón inglés. Hubo también inversiones directas nortenas en fundiciones que antecedieron, incluso, a las efectuadas en las explotaciones carboníferas. Así ocurrió en el caso de la establecida en Lirquén, cuya instalación fue incentivada por el propósito proteccionista estatal de promover el establecimiento de fundiciones en la zona sur del país y de favorecer el uso del carbón nacional. A pesar de los buenos auspicios con que se dio inicio a este primer ensayo de localización de fundiciones en el sur, éste fue un intento fallido de corta duración. No obstante los propósitos estatales, se impuso la especialización del norte minero y fundidor y el sur carbonífero. Pero por lo menos una fundición de importancia subsistió en el sur, contribuyendo a la diversificación de las fuentes productivas.

Cabe señalar también que prácticas difundidas en la relación crédito-producción en la mine-

ría del norte se traslapan asimismo a las actividades productivas del sur. Así, el financiamiento de algunas empresas molineras y carboníferas se hizo bajo la forma de la habilitación.

La región de Concepción fue integrándose al proceso global de expansión de la economía nacional. Las áreas económicas distinguibles desde el periodo colonial persistieron en la etapa republicana y aun acentuaron sus funciones y caracteres distintivos. En este trabajo nos hemos ocupado de las relaciones entre dos de estas áreas, lo que no implica desconocer la importancia del centro mercantil de Valparaíso, rector de la vida económica nacional en el siglo pasado, importancia que se evidencia en algunos pasajes de esta exposición. En la complementariedad de los espacios económicos regionales el sur aportó carbón y también productos agrícolas, es decir cumplió un rol de acuerdo con sus potencialidades naturales. Tenía carbón y dado que el norte minero y fundidor lo necesitaba, resultaba evidente que debía drenar hacia allá. Igualmente las necesidades carboníferas de la navegación a vapor y de los ferrocarriles se localizaban preferentemente en el centro y en el norte. Pero las potencialidades o ventajas comparativas, como suele denominárselas, no bastan para explicar los procesos de integración o de complementariedad. Desde esta perspectiva, no era suficiente que existiera carbón en el sur para tener asegurada su colocación en el norte y en el centro. De hecho el carbón local tuvo que hacer frente a la competencia del mineral inglés de pregonada mejor calidad, que pudo haberse impuesto en el mercado nacional, como transitoriamente lo hizo. Si el carbón producido en Coronel, Lota y Arauco se abrió paso en el mercado fue porque hubo una voluntad empresarial dispuesta a hacerlo porque así convenía a sus intereses.

La integración y complementación de espacios económicos regionales no se vio correspondida por la conformación de un empresariado propiamente regional. Algunos empresarios extranjeros radicados en la región fuertemente vinculados al centro mercantil y al norte minero, se incorporaron a las explotaciones carboníferas. También lo hicieron algunos empresarios locales, de los cuales muy pocos consiguieron mante-

nerse en esta actividad asociados con foráneos; el grueso de ellos prefirió continuar en su posición de terratenientes tradicionales, menos lucrativa pero a la vez menos riesgosa.

En definitiva, el empuje a la minería del carbón fue esencialmente obra de empresarios extrarregionales, que asumieron el riesgo de hacer competitivo al carbón nacional frente al británico y desarrollaron modernos complejos productivos, cuya mayor expresión fue el establecimiento de Lota. En ellos se introdujeron los motores a vapor, casi completamente desconocidos hasta entonces en otras actividades mineras, según afirma un estudioso del tema.<sup>41</sup>

De modo que la minería del carbón, tan localizada espacialmente, no fue originada por un sector empresarial de carácter regional ni ella dio origen a un conglomerado de este tipo. Salvo unos pocos empresarios que se concentraron en ella, prevaleció la diversificación de gestiones económicas. Esta ausencia de empresariado específicamente carbonífero no fue una característica distintiva de esta rama minera. En general creemos que en la economía chilena no hubo empresariados regionales. Ni siquiera los mineros del norte llegaron a conformar definitivamente un núcleo diferenciado, no obstante ciertas distinciones que se han formulado en trabajos ya clásicos. Es el caso de la conocida propuesta de Claudio Véliz, quien distingue tres grupos de presión en materia de políticas económicas: los mineros del norte, los exportadores agropecuarios del sur (que corresponden más bien al área central del país) y las grandes firmas exportadoras extranjeras que operaban desde Valparaíso. Estos tres grupos estaban unidos en sus intereses económicos volcados al mercado externo y propiciaban políticas librecambistas.<sup>42</sup> Las casas comerciales extranjeras, principalmente británicas, son claramente distinguibles. Pero no resulta tan evidente la distinción geográfica y/o especializada de los empresarios nacionales. Son ilustrativos al respecto los casos de Cousiño y de Urméneta a quienes nos hemos referido en este trabajo. Cousiño de la minería de Atacama se proyectó a la molinería del trigo y a la minería del carbón, estableció industrias anexas a este subsector minero como fue la fabricación de la-

drillos, invirtió en ferrocarriles, en muelles, en construcciones urbanas y en tierras, destacando la producción vitivinícola en manos de su sucesión. Las gestiones de Urmeneta fueron asimismo muy variadas; acrisoló su posición empresarial en la extracción y fundición de cobre, proyectándose a la fabricación de gas de alumbrado, igualmente a la producción molinera y a la fabricación de ladrillos y tejas; invirtió en bancos, ferrocarriles, en construcciones urbanas y en propiedades territoriales, destacando también en la producción vitivinícola. "Describió de ese modo —dice Villalobos aludiendo a la gestión empresarial de Urmeneta— la trayectoria completa de la burguesía."<sup>43</sup>

## Notas

\* Esta ponencia forma parte del proyecto de investigación del Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Fondecyt), núm. 1970885, sobre trayectorias empresariales en la Economía de la Región Concepción, 1804-1880.

<sup>1</sup> Véase Marcello Carmagnani, *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale: le Chili (1680-1830)*, Paris, SEVPEN, 1973.

<sup>2</sup> Entre estos estudios cabe destacar la tesis de Jacqueline Garreaud, "A Dependent Country: Chile, 1817-1861", San Diego, University of California, 1981; el artículo de John Mayo, "Before the Nitrate Era: British Commission Houses End the Chilean Economy, 1851-80", *Journal of Latin American Studies*, Cambridge, vol. 11, 2, 1979, pp. 283-302 y de Eduardo Cavieres Figueroa, *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880: un ciclo de historia económica*, Universidad Católica de Valparaíso, 1988.

<sup>3</sup> Cavieres, *op. cit.*, p. 69.

<sup>4</sup> Por 1825 se formaron en Londres tres compañías para la explotación de minas de cobre en el norte chileno: la Chilean Mining Association, la Anglo-Chilean Association y la Chilean and Peruvian Mining Association, pero los elevados costos de operación con que fueron proyectadas estas empresas las condujeron a un pronto fracaso. Véase Fernando Silva Vargas, "Comerciantes, habilitadores y mineros: una aproximación al estudio de la mentalidad empresarial en los primeros años de Chile republicano (1817-1840)", en Fernando Durán V. et al., *Empresa privada, Fundación Adolfo Ibáñez*, 1977, pp. 57-58.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>6</sup> María Angélica Illanes, *La dominación silenciosa. Productores y prestamistas en la minería de Atacama*.

El empuje de los empresarios extrarregionales insertó a la región de Concepción en el proceso de expansión económica del siglo pasado, impulso que se verificó de manera fundamental en la minería del carbón. Sin duda que sin esa participación extrarregional el desenvolvimiento económico de la región habría sido mucho más lento, pero a la vez imponía un límite, puesto que por las variadas posibilidades de inversiones en otras áreas del país, no tendería a privilegiarse la reinversión de utilidades en la propia región, opción que podría haber contribuido a la consolidación de un polo regional de desarrollo que contrarrestara el creciente predominio económico del centro del país.

*Chile 1830-1860*, Santiago, Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, 1992, p. 15.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 43-44.

<sup>8</sup> Archivo Nacional. Notarios de la Serena (en adelante ANLS), vol. 86, fs. 88-89 y 482v-483v.

<sup>9</sup> Archivo Nacional. Judicial de La Serena, leg. 56, pza. 4 y leg. 58, pza. 8.

<sup>10</sup> ANLS, vol. 86, fs. 266-287 y Archivo Nacional. Notarios de Concepción (en adelante ANC), vol. 23, fs. 35-40.

<sup>11</sup> ANLS, vol. 86, fs. 562-564.

<sup>12</sup> ANC, vol. 34, fs. 203-204v.

<sup>13</sup> ANLS, vol. 86, fs. 797-799.

<sup>14</sup> Silva Vargas, *op. cit.*, pp. 62-63.

<sup>15</sup> ANC, vol. 40, fs. 329v-330v y vol. 44, fs. 14v-16.

<sup>16</sup> Illanes, *op. cit.*, pp. 66-70.

<sup>17</sup> ANC, vol. 46, *op. cit.*, fs. 183v-186.

<sup>18</sup> Véase Illanes, *op. cit.*, pp. 104-105.

<sup>19</sup> ANC, vol. 49, fs. 36-39 y 66v-71v.

<sup>20</sup> Virgilio Figueroa, *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*, tomo II, Santiago, Establecimientos Gráficos Balcells & Co., 1928, p. 472.

<sup>21</sup> Archivo Nacional. Notarios de Coronel, vol. 18, fs. 19.

<sup>22</sup> ANC, vol. 61, fs. 150-152v, 206-212v y 214-219 y vol. 64, fs. 68-72v y 523-526 y Archivo Nacional. Notarios de Coronel, vol. 26, fs. 13.

<sup>23</sup> Illanes, *op. cit.*, p. 109.

<sup>24</sup> Véase Luis Valenzuela, *Tres estudios sobre comercio y la fundición de cobre en Chile y en el mercado mundial, 1830-1880*, Santiago, Librería Chile Ilustrado, 1995, pp. 62, 65, 66 y 89.

<sup>25</sup> Pedro Pablo Figueroa, *Historia de la fundación de la industria del carbón de piedra en Chile. Don Jorge Rojas Miranda*, Santiago, Imprenta del Comercio, 1897, pp. 44-47 y Anexo documental, pp. 71-78.

<sup>26</sup> José Tomás Urmeneta es uno de los pocos empresarios chilenos cuyas gestiones han sido objeto de un estudio especial. Se trata del trabajo monográfico de Ricardo Nazer Ahumada, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993. Además se detienen en este empresario, Valenzuela, *op. cit.*, pp. 109-143 y Sergio Villalobos, "Sugerencias para un enfoque del siglo XIX", en *Colección de Estudios Cieplán*, núm. 12, Santiago, 1984, pp. 23-24.

<sup>27</sup> ANC, vol. 56, fs. 26v-29v.

<sup>28</sup> Véase Valenzuela, *op. cit.*, p. 131 y Nazer Ahumada, *op. cit.*, pp. 118-119.

<sup>29</sup> J. Alejandro Pizarro Soto, *Lebu. De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*, Santiago, Editorial e Imprenta Nielol S.A., 1991, p. 124.

<sup>30</sup> Véase Nazer Ahumada, *op. cit.*, p. 119 y Pizarro, *op. cit.*, p. 124.

<sup>31</sup> Archivo Nacional. Notarios de Valparaíso, vol. 142, fs. 838-839.

<sup>32</sup> Nazer Ahumada, *op. cit.*, p. 120.

<sup>33</sup> Citado por Pizarro Soto, *op. cit.*, pp. 190-191.

<sup>34</sup> Archivo Nacional. Notarios de Valparaíso, vol. 171, fs. 761-762.

<sup>35</sup> Archivo Nacional. Notarios de Santiago, vol. 500, fs. 62-63v.

<sup>36</sup> Valenzuela, *op. cit.*, p. 132.

<sup>37</sup> Carta de Rafael Errázuriz a su padre don Maximiano, 27 de enero de 1885, cit. por Valenzuela, *op. cit.*, nota 116, p. 155.

<sup>38</sup> Véase Pizarro Soto, *op. cit.*, pp. 191, 230 y 231; Valenzuela, *op. cit.*, p. 132 y Luis Ortega, "La industria del carbón de Chile entre 1840 y 1880", *Cuadernos de Humanidades*, núm. 1, Universidad de Santiago de Chile, 1988, p. 42.

<sup>39</sup> ANC, vol. 84, fs. 74-77.

<sup>40</sup> Pizarro Soto, *op. cit.*, p. 165.

<sup>41</sup> Ortega, *op. cit.*, p. 13.

<sup>42</sup> Claudio Véliz, "La mesa de tres patas", en Hernán Godoy Urzúa, *Estructura social de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1971, pp. 222-240.

<sup>43</sup> Villalobos, *op. cit.*, p. 23.